

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°067-2017

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO PARA APAFA

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico Administrativo para APAFA

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ▶ Ley Nº 30518, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- ➤ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE		
	Experiencia General:		
Experiencia	Acreditar experiencia no menor de cinco (05) años en entidades		
	públicas y privadas.		
	Experiencia Especifica:		
	Acreditar experiencia no menor de tres (03) años en el sector público		
	desarrollando labores de asistencia en APAFA de II.EE.		
Competencias	Alto sentido de responsabilidad y pro actividad.		
	Capacidad para trabajar en equipo.		
	Capacidad de análisis y síntesis para resolver los casos de los		
	usuarios.		
	Habilidades comunicacionales y vocación de servicio.		
	Comunicación efectiva.		
	Compromiso Organizacional.		
	Puntualidad.		
Formación Académica, grado	Estudios técnicos o universitarios no concluidos en Administración,		
académico y/o nivel de	Contabilidad, Derecho o afines.		
estudios	Ourrabilidad, Defectio d'affices.		
Cursos y/o estudios de	Capacitación en organización de actividades o eventos, talleres		
especialización	dirigidos a padres de familia.		



PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°067-2017

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO PARA APAFA

Conocimiento para el puesto y/o cargo	Manejo de Ofimática.Experiencia en atención al usuario.Resolución de conflictos.	
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local № 04 – Av. Carabayllo 561 – Comas.	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

a.	Asesoría la dirección y Jefatura en materia de la normatividad legal vigente sobre las APAFAS.
b.	Registro de las APAFAS, apoyo administrativo en CONEI.
	Supervisión de II.EE. Públicas, asesora y orienta en materias de prevención de conflictos de
C.	APAFAS y de normas en el ámbito de la II.EE. Públicas.
_	Diseña, programa y ejecuta capacitaciones dirigidas a los directivos de APAFAS y directivos de
d.	APAFAS y directivos de las II.EE. públicas, consejo de vigilancia, CONEI.
e.	Coordina con su par del MINEDU actividades varias de aplicación en la jurisdicción de la UGEL 04.
f.	Realizar otras funciones inherentes a su cargo que le asigne el Jefe Inmediato Superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio Ámbito de la jurisdicción de la UGEL		
Duración del contrato	Tres meses sujeto a renovación según Disponibilidad Presupuestal.	
Remuneración mensual	S/. 2,300.00 (Dos mil Trescientos con 00/100 Soles). Incluye los montos y descuentos de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.	

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	22 de junio del 2017	
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	03 de julio del 2017 al 14 de julio del 2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel	17 de julio al 21 de julio del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION



PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°067-2017

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO PARA APAFA

	ubicado en Mesa de Partes de la entidad			
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04	20 y 21 de julio del 2017	TRAMITE DOCUMENTARIO	
	SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	24 de julio del 2017	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	25 de julio del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
5	Entrevista Personal	26 de julio del 2017	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
6	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	27 de julio del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
	SUSCRIPO	CIÓN Y REGISTRO DEL CON	TRATO	
7	Suscripción del Contrato	31 de julio del 2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION	
8	Inicio de Contrato	01 de agosto del 2017		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. De la presentación de la Hoja de Vida: La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.



PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°067-2017

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO PARA APAFA

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- √ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

Todos los formatos de Anexos deberán estar debidamente firmados y con huella digital según corresponda.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.